

# PUNTOS DE VISTA

# CAPÍTULO **V**



## El TIPNIS, el MAS y la brecha entre el decir y hacer



**GUSTAVO PEDRAZA**

*DIRECTOR DE LA FBDM – REGIONAL SANTA CRUZ  
Enero, 2012*

**T**ras seis años de gobierno, emergió en el campo político boliviano una interpelación seria y medular al bloque de poder del MAS. Paradójicamente, viene desde adentro y de uno de los sectores más emblemáticos del actual proceso político: los indígenas del oriente, Chaco y Amazonía.

### **EL MAS Y SU ALIANZA CON LOS INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS**

Quizá el mejor acierto del MAS fue su alianza con el movimiento indígena de tierras bajas de Bolivia. Con esto logró capitalizar a su favor dos elementos estratégicos que le dieron una enorme ventaja competitiva con relación a los partidos tradicionales. En primer lugar, obtuvo presencia nacional; sin esta alianza probablemente el liderazgo de Evo Morales habría sido mucho más débil en el oriente del país. En segundo lugar, se hizo con las banderas de la reivindicación indígena y la deman-

da de una Asamblea Constituyente, propuesta que venía siendo trabajada desde la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990.

A su vez, los pueblos indígenas del oriente, Chaco y Amazonía cerraron filas en torno al MAS debido a que no había ninguna otra fuerza política que les otorgue el lugar y la preeminencia que lograron ostentar bajo su paraguas. Dentro de esta alianza lograron consolidar nuevos espacios de representación política, nuevas normas constitucionales para la preservación de sus espacios naturales, mayor dotación de tierras y respeto a sus manifestaciones culturales. Ambos ganaron de forma simbiótica.

### **LA DISPUTA POR LA TIERRA Y LAS NUEVAS CONTRADICCIONES**

A partir de 2010, la relación entre ambos actores entra en una nueva etapa; el reclamo por el respeto a los territorios indígenas es el centro y la VII Marcha de la CIDOB, efectuada entre junio y julio de 2010, es la evidencia. Una vez concluido el proceso constituyente y logradas las reivindicaciones inicialmente planteadas por los indígenas de tierras bajas, éstos no encontraron mayores espacios dentro del MAS, ni sus representantes fueron visiblemente incluidos en la estructura gubernamental. Se empezaron a generar, entonces, las condiciones para que éstos revisaran sus opciones

y decidan la prosecución de su propia agenda por nuevos caminos, excluidos del efímero poder.

Por su parte, el MAS se encontró en la necesidad de reajustar y renovar sus alianzas para una mejor articulación en su gestión de gobierno y la consolidación de espacios que le permitan encarar exitosamente las elecciones de 2014. En este contexto, se advierte un nuevo ciclo en la demanda por tierra de las bases campesinas del MAS que vuelcan la mirada a los grandes espacios que siempre provocaron un silencioso celo: las TCO de tierras bajas.

¿Hacia dónde más podrían avanzar las bases masistas y hacerse con las tierras buscadas? De acuerdo a lo manifestado por dirigentes de los productores de coca y de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la ruta los lleva precisamente hacia las tierras de los indígenas del oriente.

En los primeros días de septiembre de 2011, Simeón Jaliri de la CSUTCB anunció la presentación al gobierno de una resolución de su organización que demandaba la ejecución de una auditoría a las tierras comunitarias de origen, entregadas a los indígenas de tierras bajas, con el fin de redistribuirla a través de una modificación a la actual legislación agraria. Queda claro, entonces, que en buena medida el fondo del conflicto por el TIPNIS no es más

que el hecho gatillador de esta disputa —contenida hasta hace poco— por el territorio entre los nuevos contrarios de occidente y de oriente.

Se establecen, así, dos agendas divergentes: los pueblos indígenas de tierras bajas buscan mayores espacios políticos y el respeto y la ampliación de sus nuevos derechos constitucionalizados; y el MAS necesita reformular sus alianzas y consolidar sus bases mayoritarias con la mira puesta en los comicios de 2014. En medio de ambas, se abre la confrontación entre indígenas de tierras bajas y colonizadores de tierras altas por la posesión de “nuevas tierras” en la casi virgen Amazonía boliviana.

### **SEPARACIÓN DE CAMINOS Y NUEVO EJE DE CONFRONTACIÓN**

Lo que está sucediendo con respecto al TIPNIS no es un hecho aislado. Los antecedentes de que tanto el MAS como los indígenas de tierras bajas están recorriendo caminos divergentes son evidentes desde antes. Lo sucedido en julio de 2011 en la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) de Santa Cruz, cuando Rodolfo López fue elegido presidente, no gracias sino a pesar del MAS, dan testimonio de tensiones, y de relaciones que ya estaban desgastadas desde hace más de un año. Hechos similares se dieron en los respetivos órganos deliberativos departamentales de Beni y Tarija, donde el guaraní Justino Zambrana fue electo presidente de la ALD, también a pesar del MAS.

Los indígenas del oriente parecen haber encontrado el límite de sus posibilidades políticas en el MAS. Y el partido de gobierno ha elegido pragmáticamente seguir reproduciendo su poder y asegurar su reelección con base en otra configuración de alianzas: donde los campesinos y coccaleros siguen ocupando el lugar preponderante. Se observa, además, un giro discursivo cada vez más próximo al sector empresarial, especialmente de Santa Cruz. Su participación en las cumbres

sociales convocadas por el MAS es una clara evidencia.

En este reacomodo de fuerzas, los indígenas de tierras bajas quedan fuera del bloque oficialista dadas, las diferencias de intereses entre ellos y los colonizadores, campesinos y coccaleros, quienes son inamovibles como núcleo político que sostiene al partido gobernante.

### **IMPACTOS EN EL CAMPO POLÍTICO**

En el campo simbólico, este quiebre entre los originarios del oriente y el MAS es de alta relevancia. Para empezar, estamos frente a una ruptura del bloque de poder en la construcción del Estado Plurinacional (es muy difícil continuar con éste si 34 de las 36 naciones reconocidas constitucionalmente no son parte del proceso desde adentro). Además, quedan en entredicho, como banderas legítimas del partido de gobierno, la inclusión indígena y la defensa de la Madre Tierra. El carácter simbólico del liderazgo indígena del presidente del Estado Plurinacional ha sido dañado. Esta situación podría agravarse dependiendo del desenlace final del conflicto por el TIPNIS.

### **INDÍGENAS DE TIERRAS BAJAS: TIEMPO DE MOSTRAR CAPACIDADES**

Al retomar su autonomía relativa con respecto al MAS, el movimiento indígena de tierras bajas está ante el reto de mostrar si en este tiempo adquirió las capacidades necesarias para continuar construyendo su empoderamiento sin el paraguas del oficialismo nacional.

En lo que hace a Santa Cruz, si bien la representación indígena del departamento tiene liderazgos nuevos que se han formado desde abajo, el aspecto más relevante que despliega es su claridad programática. Esta faceta no puede ser soslayada a la hora de explicar el porqué de la presidencia del chiquitano Adolfo López en la ALD y del guaraní Justino Zambrana en la ALD de Tarija.

Se está librando en el campo simbólico,

ideológico y político una batalla estratégica con grandes asimetrías. Después de la obligada aprobación de la Ley 180 de Protección del TIPNIS, el MAS contraatacó con la marcha del CONISUR y el soporte logístico de los coccaleros del Chapare. Los indígenas de tierras bajas no tienen el despliegue de recursos que posee el gobierno. Como están los movimientos tácticos, parece que el MAS conservará la lealtad de sus mayorías cuantitativas, pero a costa de perder cualitativamente al aliado que le dio sustento a su rostro plurinacional, incluso, originario y protector de la Madre Tierra.

### **PROSPECTIVAS A 2012**

¿Hasta qué punto le afectará esto al MAS? Toda vez que el partido de gobierno ha dado un giro discursivo en los últimos tiempos, es muy probable que el impacto electoral sea menor. Podría considerarse que está priorizando la lealtad con sus bases de occidente y está reemplazando su alianza con los indígenas del oriente, con otros sectores de la sociedad que son importantes económicamente. De ser así, se trataría de una visión pragmática y necesaria para los fines de consolidar la gestión de un modelo tradicional de desarrollo, aunque a costa de deslealtades con quienes en su momento fueron la encarnación en sí del espíritu del denominado proceso de cambio.

¿Cómo afecta a la oposición política el conflicto del TIPNIS? Le da cierto espacio de opinión, oportunidad de hablar sobre los derechos indígenas y sus territorios, nuevos términos en su lenguaje, y a emitir su apoyo a esta causa, legítimo derecho por supuesto. Pero la acción de la oposición es percibida como oportunista. Por más que haga esfuerzos para oxigenar su discurso con el tema del medioambiente y de los derechos indígenas, esta actitud es vista como pasajera. Está claro que su marginalidad continuará en el actual proceso político por no haber logrado construir un liderazgo y articularlo con propuestas alternativas al bloque en el poder.

## Marcha indígena por el TIPNIS, más allá de la carretera



**LORENZO SOLIZTITO**

DIRECTOR EJECUTIVO DE CIPCA  
Diciembre, 2011

La Marcha Indígena por el TIPNIS —además del rechazo a la carretera, como parte de la agenda de los 16 puntos de la Plataforma de demandas— se ha constituido en un ícono en la historia contemporánea de Bolivia por su significancia y la resonancia que seguirá teniendo en los próximos años. Ha sido la canalizadora del malestar y el descontento de buena parte de la población boliviana por la manera en que se viene implementando la nueva Constitución, el rumbo y ritmo de las transformaciones estatales a cargo del MAS, la manera en que se hace gestión pública, la agenda económica, el modelo de desarrollo, etc. Nunca pretendió desestabilizar al gobierno sino exigirle mayor decisión en la implementación de la nueva Constitución, en la que están consagrados los derechos de los pueblos indígenas en sus varias dimensiones.

La Marcha en sí y el gran respaldo de la población boliviana pone en evidencia

nuevamente que el planteamiento del *Estado integral* no acaba de encajar en la realidad práctica, no acaba de tener correspondencia con los acontecimientos vividos en estos meses. Se ratifica que la sociedad civil existe —no es parte del *Estado integral*—, se moviliza, protesta, demanda y también tiene capacidad de propuesta; las organizaciones sociales apuestan por cambios profundos y respaldan a su gobierno, pero también mantienen su autonomía, por ello, la Marcha ha tenido la capacidad de interpelar al Estado y al gobierno y sensibilizar a la sociedad civil en los siguientes aspectos:

Ha desnudado la dificultad de avanzar en la construcción del Estado Plurinacional, que, entre otros aspectos, implica la inclusión a cabalidad de lo *indígena*, no sólo en la composición numérica de indígenas en espacios de poder —que sin duda es un gran avance pero insuficiente— sino que lo *indígena* en tanto otro modo de ser, de otras lógicas y cosmovisiones, esté presente y tomado en cuenta en los planes, programas y estrategias de desarrollo del Estado, o que a partir de la autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas —también consagradas en la Constitución— éstos lleven a cabo sus propias formas de desarrollo económico, social, político, organizativo y cultural de acuerdo con su identidad y visión de cada pueblo (art. 304 de la CPE). Lo *indígena* debe estar presente tanto en lo político como en lo económico.

Asimismo, ha reposicionado en la agenda nacional la necesidad de profundizar el debate en torno al modelo de desarrollo, de compatibilizar dos proyectos en disputa y en tensión: vigencia del extractivismo versus el respeto a la madre naturaleza para alcanzar el vivir bien. La dificultad de compatibilizar visiones y perspectivas distintas de desarrollo no sólo se da al interior del gobierno, sino también en la sociedad civil y, en cierta medida, en las organizaciones sociales. La apuesta por sentar bases para el extractivismo en el TIPNIS, sin consulta y afectando los derechos indígenas ha sido la causa que ha originado la Marcha.

Igualmente, queda al descubierto que el *vivir bien*, el respeto a la madre naturaleza aún no está realmente en el centro de atención e interés del gobierno, más allá del discurso. No se plantea desde el Estado la manera de dejar de seguir siendo un país exportador de materias primas; no existe ningún planteamiento para combinar crecimiento económico con respeto a la madre naturaleza; no existe claridad sobre cómo salir de un modelo de desarrollo basado en el histórico extractivismo que sustentó la economía del país para avanzar hacia otras formas y mecanismos para afrontar la urgencia de recursos económicos, sin depredar la naturaleza, ni atentar contra la vida y el futuro de los diversos pueblos indígenas, grupos o sectores del país.



“

*Las organizaciones sociales respaldan a su gobierno, pero también mantienen su autonomía, por ello, la Marcha ha interpelado al Estado y sensibilizado a la sociedad civil*

”

Otro aspecto fundamental que la Marcha ha puesto en evidencia es la dificultad que hay en respetar en la práctica los derechos de los pueblos indígenas (Art. 30-32 de la CPE), a la libre determinación, autonomías y autogobierno (Art. 2 de la CPE) y la gestión territorial indígena autónoma, uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables de su territorio (Art. 30, 17 de la CPE). Ni qué decir del derecho de los pueblos indígenas a la consulta previa obligatoria que establece la Carta Magna (Art. 30, 15).

Por otra parte, las autonomías indígenas y su implementación a partir del Refe-

réndum de 2009 donde once municipios decidieron la conversión hacia este tipo de autonomía, tienen diverso grado de avance, pero por lo general enfrentan una serie de dificultades y trabas internas y externas que hacen que el proceso no muestre avances significativos, pese al tiempo transcurrido. Nuevos municipios que buscan avanzar hacia este tipo de autonomía tiene escaso respaldo y apoyo del gobierno. A ello se suma que este tema no parece estar en la agenda estratégica y prioritaria de las autoridades nacionales para impulsar con decisión este proceso.

En cuanto a la tierra y los recursos naturales, parece evidenciarse que el gobierno no está dispuesto a mantener el esfuerzo por cumplir las leyes para la redistribución de la tierra en Bolivia –con cumplimiento de la FES, reversión de tierras improductivas, etc.– sino tomar el camino más fácil de avasallar los territorios indígenas bajo el falso criterio de que tienen demasiada tierra, y en ese marco, la incursión en el TIPNIS sería sólo el inicio de la irrupción en otros territorios indígenas, sobre todo de tierras bajas. Pareciera que de pronto campesinos e indígenas –quienes gracias al Pacto de Unidad han viabilizado la nueva Constitución Política del Estado (CPE) de Bolivia– se han vuelto enemigos irreconciliables que se disputan la tierra y los recursos naturales.

Se ha planteado la necesidad de modificar la Ley INRA, pero casi nadie habla de la necesidad de modificar en la Constitución Política del Estado el Art. 399, I que –pese a los avances en el saneamiento y titulación– deja intacta la inequitativa distribución de la tierra en Bolivia, sobre

todo de las tierras aptas para la producción agropecuaria, una buena parte de ellas en manos de extranjeros. Es por eso que campesinos e indígenas corren el riesgo de disputarse en gran medida tierras marginales y las pocas que quedan, incluyendo las tierras fiscales.

Ahora bien, el presidente Evo Morales convocó a una cumbre social que se realizó en Cochabamba del 12 al 14 de diciembre y que continuará en enero de 2012, con el propósito de elaborar una nueva agenda y bajo el supuesto que la de octubre 2003 se ha cumplido. La convocatoria presidencial y los resultados de la Marcha Indígena han motivado diferentes lecturas y análisis; desde nuestro punto de vista, el actual proceso de transformaciones estatales –que tanto le ha costado construir durante décadas, al movimiento popular y con una alta participación del movimiento campesino indígena– sigue vigente en sus postulados centrales y estratégicos, pero requiere de cambios trascendentales en su conducción. Por eso consideramos que no es necesaria la elaboración de una nueva agenda sino avanzar en la implementación de la nueva Constitución.

Indudablemente la cumbre puede ser un espacio y momento clave para profundizar y acelerar las transformaciones estatales; pero dependerá mucho de su conducción, de la apertura al debate franco y democrático y a la construcción colectiva de los nuevos desafíos. Habrá que esperar los primeros resultados de la cumbre y los siguientes pasos para ver en qué medida realmente surge una nueva agenda o un espíritu renovado para implementar la Constitución.

# La VIII Marcha Indígena o el Estado Plurinacional caminando por el Oriente



LEONARDO TAMBURINI

DIRECTOR EJECUTIVO DEL CEJIS  
Diciembre, 2011

Varios son los ángulos desde donde se podría analizar el conflicto político y social provocado por la VIII Marcha Indígena. Lo cierto es que sabíamos que tarde o temprano los indígenas de las tierras bajas se movilizarían. La VII Marcha, desarrollada el año pasado [2010] exigiendo la aprobación de ciertas modificaciones a la Ley Marco de Autonomías, fue el entremés de lo que sería esta movilización, la más contundente de todas las protagonizadas por los pueblos indígenas de esta parte del país.

La Marcha por la defensa del TIPNIS tiene una decisiva importancia internacional en el contexto de la lucha que los movimientos sociales del mundo están dando en este momento: la del cambio de paradigma de desarrollo capitalista –de matriz neoliberal y neo-desarrollista– el cual no termina de morir y se reinventa permanentemente; y el post capitalista, post neoliberal del

“vivir bien” –*del sumak kawsay o sumak qamaña*–, el respeto a la madre tierra y los derechos humanos que está intentando emerger.

Que una movilización indígena haya sido apoyada por toda la población nacional y haya logrado archivar la realización de una carretera que tiene financiamiento de la principal potencia latinoamericana y una de las economías más fuertes y estables del mundo, como la del Brasil, es una señal de que las cosas están cambiando por estos lares y un antecedente fundamental respecto a megaproyectos en territorios indígenas, y de cómo y de qué forma se debe contrarrestar este tipo de iniciativas de gran impacto sociocultural y ambiental.

La salida importante de comunarios venidos directamente de sus alejados territorios mostró que el proceso de apropiación y explotación desmedida de la Amazonía –que intenta imponerse en esta parte del país– liquidará el patrimonio ambiental y sociocultural de Bolivia, principal herencia y patrimonio invaluable, para apuntalar el “otro” desarrollo, negado por ahora a la corta visión de los actuales gobernantes.

Son varios los factores que originaron esta movilización. Las elecciones de 2009, que dieron el 64% de los votos a Evo Morales, ennegueció a muchos operadores quienes pensaron que la consolidación de la hegemonía política total en los comicios departamentales

y municipales de abril de 2010 estaba a la vuelta de la esquina malinterpretando el mandato de las urnas. La torpeza y la pésima gestión de ese capital político, sobre todo en las instancias de la alianza social que sostenía el proceso, hicieron que las rupturas se muestren cada vez más evidentes. Los indígenas de las tierras bajas pasaron de símbolo de la Revolución Democrática y Cultural y principal elemento diferenciador de los otros procesos de emergencia popular latinoamericanos, a ser la “minoría” electoral que exige y no reditúa en votos, que protesta y no se aliena a los dictámenes de “arriba”. Y la expresión más genuina de esta ceguera-sordera política fue establecer como línea de gestión del conflicto del TIPNIS el “quieran o no quieran” se va a construir la carretera. Esto facilitó enormemente la decisión de movilizarse, puesto que no dejó otra alternativa que apelar al último recurso que tienen los pueblos indígenas para exigir el cumplimiento de sus derechos, y logrando además la rápida adhesión de la población, que se generalizó contundentemente después de la represión del 25 de septiembre.

El gobierno utilizó una línea para gestionar el conflicto, que consistía en golpear mediáticamente para debilitar la dirigencia de la Marcha y sus aliados, acusándolos de ser digitados por ONG y USAID, de perseguir fines políticos, de tapar negociados de tráfico de tierras y recursos naturales, etc. Esta línea fue reforzada con rastreos de llamadas,



“

*Proceso de cambio  
son los sectores  
que militan y se  
movilizan en defensa  
de sus objetivos y  
principios y no quienes  
supuestamente lo  
conducen.*

”

una investigación parlamentaria a las ONG de apoyo, intentos de quiebre de las organizaciones movilizadas y lo más grave, poner en contra de los indígenas las otras organizaciones parte del Pacto de Unidad. Paralelamente a esto se manejaba el diálogo, en el cual, el gobierno pensaba que la Marcha capitularía ante el tremendo debilitamiento de su dirigencia. La estrategia varió cuando vieron que no sería tan fácil quebrarlos y que por el contrario, los ataques fortalecían aún más la Marcha y generaban un creciente y preocupante apoyo popular. Entonces las acciones desesperadas empezaron a sucederse, con las continuas visitas del Presidente al TIPNIS pretendiendo montar una muy mal entendida consulta previa, en eventos que ni el Canal 7 podía ocultar lo forzado de los mismos, ni UNITEL debía hacer muchos esfuerzos para descalificarlos.

El gobierno logró establecer la polarización deseada, que es la situación en la que desenvuelve políticamente mejor, aunque en términos ampliamente desfavorables en este caso. Porque para posicionar la construcción de una carretera por medio de un parque nacional y a la vez territorio indígena, desde un Estado que se identifica como defensor de la madre tierra y abanderado de los derechos humanos y los derechos indígenas, debió apelar a argumentos superados hace muchos años atrás y sobre el cuestionamiento de los cuales el Estado Plurinacional se construyó. Fue increíble cómo muchos operadores del gobierno hicieron denodados esfuerzos para explicar lo “atrasados” que vivían los indígenas y el “desarrollo” que representaba la carretera y cómo en realidad los marchistas eran “pagados” por las ONG y EEUU y que el fin último de la Marcha era el retorno del neoliberalismo y formas de capitalismo verde. Fue realmente un espectáculo lamentable que debilitó enormemente al gobierno, sobre todo por la fuerte dosis de cinismo a la que apelaron para descalificar la Marcha, en tanto ésta reivindicaba en definitiva el retorno más bien a los postulados que sostiene el Estado Plurinacional.

Cuando todo esto fracasó, cuando el bloqueo de Yucumo (montado, sostenido y financiado por el Gobierno y que representó la medida más vil y cobarde contra la Marcha en tanto intentó, además de enfrentar pobres contra pobres y visibilizar la falsa contradicción entre quienes estaban a favor o en contra del Proceso de Cambio) ya no pudo resistir el irreversible avance de la Marcha, entonces sobrevino la peor decisión de todo

el mandato de Evo Morales desde 2005: la intervención represiva. Las contradicciones que rodean la toma última de la decisión es probablemente secundaria a la verdadera causa de la misma: el escarmiento a quienes se osaron a desafiar el verdadero poder. El 19 de octubre La Paz les mostró la dimensión de su error y un escarmiento mucho mayor.

La VIII Marcha ha dejado resultados altamente positivos para las organizaciones indígenas y la ciudadanía en su conjunto. Uno de ellos es que el Proceso de Cambio son los sectores que militan y se movilizan en defensa de sus objetivos y principios: el cuidado de la Madre Tierra, la defensa de los Derechos Humanos y el respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas y no quienes supuestamente lo conducen. El gran impacto social en las ciudades, sobre todo en la juventud que se movilizó desde las redes sociales virtuales y en las plazas de las ciudades del eje Santa Cruz-Cochabamba-La Paz, permite imaginar la rearticulación de un nuevo referente social de base urbana, inexistente hasta la fecha.

El posicionamiento de la Constitución en las tierras bajas, como agenda unificadora de este germen social, alienta a pensar que la llegada del Estado Plurinacional a estas regiones no se trata ya de una consigna de un partido, si no de una realidad en la que todos estamos involucrados. Y como actores pioneros en tal encomiable tarea se han anotado ya quienes creen, como los pueblos indígenas, que el Estado Plurinacional es posible y factible en esta Bolivia diferente que entre todos estamos construyendo.

## Algunas enseñanzas del TIPNIS



XAVIER ALBÓ

INVESTIGADOR DEL CIPCA  
Diciembre, 2011

**A**quí me concentraré en la manera en que se han llevado adelante las relaciones entre los principales actores locales del conflicto del TIPNIS y cómo éstas podrían y deberían mejorar.

### LOS DOS PRINCIPALES ERRORES DEL GOBIERNO

1. Tomar una decisión que obviamente afectaba a un sector indígena –la construcción de una importante carretera– *sin haber realizado la consulta previa, libre e informada* exigida tanto por la CPE de 2009 (art. 30.15) y otros instrumentos internacionales adoptados por Bolivia. El agravante es que se hizo con prepotencia y arrogancia, como hacían los patrones burgueses y neoliberales del pasado. Cuántos miembros del gobierno y cuántas veces se habrán

arrepentido, de la tanta veces publicitada frase “¡quieran o no quieran, se hará la carretera!”

2. Persistir casi hasta el final en la lógica confrontacional, tan típica de nuestra política. *Ganar anulando al contrario, en vez de dialogar concertando*. En este contexto, el conflicto aparecía a los externos como un Goliat frente a David. Más adelante, siempre dentro de esta lógica, se apeló al típico principio de *divide y vencerás*. Primero recurrieron a sus aliados colonizadores para bloquear el avance de la marcha en Yucumo, pero cuando ello se combinó con el uso directo de la fuerza policial para simplemente romper la marcha con el operativo sorpresivo y violento del 20 de noviembre, el tiro salió por la culata y rebotó contra los propios represores, dando un mayor vigor a los marchistas hasta su cálida y masiva recepción en La Paz.

Esta lógica de dividir ha hecho resucitar peligrosamente la polarización entre “campesinos” e “indígenas” y ha quebrado el Pacto de Unidad tan clave para la CPE entre 2006 y 2009.

Ahora su nueva meta es dividir a los propios indígenas del TIPNIS. El Gobierno y Evo en persona buscaron aliados entre los indígenas de los dos extremos del Parque para organizar con ellos una

Marcha (o anti-Marcha) a favor de la carretera.

### LOS MARCHISTAS Y EL RESTO DEL TIPNIS

La organización matriz que agrupa a todos los indígenas del TIPNIS sigue siendo la Subcentral Isiboro-Sécure (SIS), fundada en 1988. Tiene dos escisiones previas:

1. Por el sur, mal comunicado con el norte, ya en los años 90 se creó también el CONISUR (Consejo Indígena del Sur), que actualmente agrupa a 14 comunidades de yuracarés y trinitarios. La mayor parte de su territorio queda dentro del Polígono 7, penetrado ya por 52 sindicatos de cocaleros. Por ese motivo, ya entre 1992 y 1994 los indígenas del TIPNIS, y los cocaleros, liderados respectivamente por Marcial Fabricano y por el joven Evo, trazaron y concertaron por primera vez la célebre línea roja, que delimita una primera gran rebanada cocalera dentro del TIPNIS, la cual en los años siguientes seguirá rebalsándose una y otra vez.

No todas las comunidades de esta parte están con el CONISUR. Por ejemplo, Santísima Trinidad, la mayor de todas ellas, se mantiene con la SIS pese a estar cercada por



“

*El actual compás de espera no es más que una tregua para rearmar estrategias. Unos y otros debemos, por fin, aprender a dialogar y concertar poniéndonos también en el pellejo de la otra parte.*

”

sindicatos cocaleros, pero varias comunidades indígenas del CONISUR se han sindicalizado para tener también derecho a un cato de coca.

2. Por el norte, en 2001, el entonces presidente de la CPIB (Central de Pueblos Indígenas del Beni), Marcial Fabricano, cercano al gobierno del MNR y acusado de ventas

ilegales de madera, creó la Sub-central Sécore, paralela a la SIS, que enseguida fue reconocida por la CPIB. La SIS se asoció entonces a la CPEMB (Central de Pueblos Étnicos de Mojeños del Beni), que se mantenía más autónoma. Fue por eso que la SIS expulsó años después a Marcial e incluso lo chicleó por retornar sopesivamente sin haber solicitado permiso.

La VIII Marcha de 2011 fue decidida por la SIS, presidida entonces por Adolfo Moye, un trinitario de la comunidad cercada de Santísima Trinidad y líder del rechazo a la carretera. Una semana antes de iniciar la Marcha, el SIS renovó su directiva y nombró presidente a Fernando Vargas, un yuracaré-mojeño con experiencias previas en el saneamiento del TIPNIS con el SERNAP (Servicio Nacional de Áreas Protegidas) Tras algunos temores iniciales, marcharon codo a codo con diputados indígenas masistas como Pedro Nuni, el guarayo Bienvenido Sacu, y el chiquitano José Bailaba... La CIDOB —que percibía bien que el TIPNIS era la piedra de toque de lo que podría ocurrir después en otras muchas TIOC— marchó también representada por muchos dirigentes/as, como el takana Adolfo Chávez, las kuñareta Justa Cabrera y Nelly Romero, entre muchos más.

Junto con ellos han caminado también CONAMAQ y otros aliados no indígenas de movimientos populares, ONG, iglesias, prensa, masistas ahora

disidentes —como Alejandro Almaraz, ex director del INRA— y, ¿cómo no? también algunos líderes de oposición más cuestionables.

¿Fueron estos líderes de la marcha demasiado tercos y ampulosos con sus 16 planteamientos? Es posible, pero ellos siempre parte de ese tipo de movilizaciones sean de indígena-campesinos, de cocaleros, mineros, regiones o de quien sea.

¿Era mucho más abierta la parte gubernamental? Les mandó, efectivamente, diversas comisiones, pero casi siempre con la misión de “convencerlos de una vez” para que aceptaran la carretera; y, en Yucumo, ya sólo para dispersarlos definitivamente.

¿Puede haber segundas intenciones en algunos de esos líderes? ¿Por qué no? ¿No las puede haber también entre los del MAS y del gobierno cuando propician la carretera? El ejemplo del deterioro ulterior de Marcial Fabricano que antes lideró la I Marcha de una manera tan profética y ejemplar, debe servir de advertencia para unos y otros.

El actual compás de espera no es más que una tregua para rearmar estrategias. Esperemos que contribuya también a rectificar errores y para ello, resaltaré sólo un punto, aplicable a todas las partes en conflicto. Unos y otros debemos, por fin, aprender a dialogar y concertar poniéndonos también en el pellejo de la otra parte.

## La gran paradoja



**MIGUEL URIOSTE F. DE C.**

INVESTIGADOR DE LA FUNDACIÓN TIERRA  
M.URIOSTE@TIERRA.ORG  
Diciembre, 2011

**L**a creación de la República de Bolivia el año 1825 fue una épica lucha de criollos y mestizos en la que –en realidad– no participaron los indios, salvo como peones o mano de obra barata, inclusive en las batallas guerrilleras de la independencia. Pero esta república –nacida anti indígena– tuvo que ir abriendo espacios de participación ciudadana –muy pequeños al principio– conquistados a punta de rebeliones y levantamientos... que generalmente terminaban en masacres de indios. Con todas sus contradicciones, la Revolución del 52 fue un momento clave de inclusión y de “integración” de los indios, pero despojados de su identidad étnica y vestidos de la categoría uniforme de campesinos. El proceso de participación popular de 1994 –que por primera vez creó estructuras de gobierno local democráticas y libres en más de 300 municipios– permitió la apropiación de casi todos estos gobiernos locales por parte de los hijos y

nietos de esos indios-campesinos del 52. Esta segunda inclusión integradora –los municipios de hojotas–, que tampoco reconoció la identidad indígena, fue en los hechos un “caballo de Troya” que los indios utilizaron para avanzar en su conquista progresiva del poder, pero esta vez lo hicieron desde su identidad ancestral, desde su propia visión intercultural, india y chola, y concluyó con la toma del poder Estatal el año 2005 a la cabeza del presidente Evo Morales Ayma. Hasta 1994, el Estado les fue abriendo a los indígenas pequeños resquicios en los que se les permitía ejercer parciales derechos de ciudadanía, pero es el año 2005 cuando, a nombre y en representación de los indios, toman todo el poder. Muchos no indígenas celebramos y apoyamos esta conquista popular porque la sabíamos una deuda histórica.

Después de muchas dificultades –particularmente la conspiración desde el Oriente– es recién el año 2009 que en el marco de la nueva CPE se conquistan y consagran los derechos preferentes de los pueblos indígenas y comienza un nuevo ciclo de nuestra historia, bajo el denominativo de Estado Plurinacional de Bolivia. La nueva CPE consagra –en el papel– las centenarias reivindicaciones de los pueblos indígenas. Evo Morales es SU presidente, la CPE es SU Carta Magna, y Bolivia es –por primera vez– SU país: el Estado Plurinacional de Bolivia. La masiva aprobación de la CPE –con el respaldo de muchos mestizos– es un notable fenómeno social de apropiación

y re interpretación colectiva del nuevo “ethos” boliviano, desde lo indígena-cholo. A partir del año 2009 se acaba para siempre el hecho y el discurso de que Bolivia se construye sobre las espaldas de los indígenas; al contrario, ahora han conquistado un rol protagónico y derechos preferentes de ciudadanía por encima de los no indígenas.

En el plano subjetivo, del discurso político, los indígenas en el poder del nuevo Estado Plurinacional de Bolivia serían los únicos poseedores de la verdad y portarían todos los atributos del ser humano. Los no indígenas, criollos o mestizos –y peor si son blancos– solo serían representantes del egoísmo y el racismo y sus correlatos ideológicos del capitalismo y del imperialismo. Esta lectura maniquea y dicotómica de indios buenos y blancos malos es la frase fácil que domina el discurso del poder desde hace un lustro.

En esta constelación de vertiginosos cambios normativos, destacan los derechos de los pueblos indígenas al auto gobierno de su población en su territorio, así como el aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables de los mismos, el uso de sus normas y costumbres tradicionales para ejercer la representación y la administración de justicia. Nacen así las Autonomías Indígenas Originario Campesinas (AIOC) y los Territorios Indígenas Originario Campesinos (TIOC), como la configuración estatal de la conquista de estos



“ *El proceso de cambio se va reduciendo a una revolución de discursos y consignas que ensalzan lo étnico, pero en realidad se trata de puesta en escena: nacionalismo étnico y capitalismo de Estado* ”

Como fruto del alza de los precios de las materias primas en los mercados internacionales, particularmente del petróleo y de los minerales, y el incremento de los correspondientes impuestos a las empresas que los explotan —la llamada nacionalización—, los ingresos y los gastos del Estado se han triplicado en apenas cinco años. Pero para hacer sostenible este notable crecimiento de la economía y del nivel de ingresos y de gastos de la población boliviana, especialmente de la más pobre, Bolivia necesita la tecnología y el capital extranjero que invierta en exploración y explotación de más recursos naturales. Seis años después constatamos que la manera en que Bolivia está encarando este dilema, posterga —una vez más— cualquier aspiración de industrialización independiente, soberana y ambientalmente amigable.

El conflicto del TIPNIS es una cruda muestra de la contradicción entre el discurso indigenista-ambientalista

(modelo alternativo al capitalismo) y la opción real por un modelo desarrollista-extractivista (modelo de capitalismo de Estado). Es que la realidad es mucho más cruda que las palabras. El gobierno —para mantenerse y reproducirse en el poder— necesita seguir aumentando los ingresos fiscales y para eso es indispensable exportar más gas y más minerales. Por supuesto que es mucho mejor si esas materias primas tienen valor agregado y por eso se busca industrializarlas, pero eso cuesta mucho tiempo, dinero y conocimientos, tres condiciones que Bolivia no reúne.

Así, el llamado proceso de cambio se va reduciendo a una revolución de discursos y consignas que ensalzan lo étnico, pero en realidad se trata fundamentalmente de una genial puesta en escena: nacionalismo étnico y capitalismo de Estado arropados de revolución indígena que no toma en cuenta la preservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

derechos, además del ejercicio de la consulta previa, de buena fe e informada. Pero, ni bien nacen estos derechos indígenas preferentes, nacen también las contradicciones, pugnas y conflictos. Esta idea de Estado participativo, plurinacional, descentralizado y autónomo es contradictoria con la realidad de una práctica política centralista, que esencialmente niega los derechos al autogobierno, a los propios movimientos sociales que lo apoyan —los sindicatos y colonizadores— y confirma que todo gobierno hegemónico es incompatible con las autonomías, con cualquier autonomía, incluso la indígena.



## Las consecuencias inesperadas del conflicto TIPNIS para la plurinacionalidad en Bolivia



**JOHN CAMERON<sup>1</sup>**

INVESTIGADOR ASOCIADO A LA FUNDACIÓN TIERRA  
Diciembre, 2011

Las respuestas del gobierno nacional a la marcha en defensa del TIPNIS ponen en relieve las tensiones y contradicciones entre dos de las metas más grandes para el Estado boliviano: la plurinacionalidad y el desarrollo económico. El conflicto sobre el futuro del TIPNIS puede ser entendido como una versión micro de conflictos latentes mucho más grandes entre la construcción de un Estado realmente plurinacional y el modelo de desarrollo económico dominante en el país que depende de la extracción de recursos naturales renovables y especialmente no renovables, muchos de ellos ubicados en territorios indígenas y originarios. Por un lado, se puede interpretar la marcha por el TIPNIS como una lucha de los pueblos del Isiboro-Sécure y otros pueblos indígenas y originarios para defender sus dere-

chos constitucionales a la autonomía dentro de sus territorios. Es importante destacar que el ejercicio del derecho de los pueblos indígenas y originarios es un pilar fundamental –*quizás el pilar fundamental*– para la realización del Estado Plurinacional, que hasta el momento queda más como discurso que como realidad práctica: muchas veces los mismos representantes del Ministerio de Autonomías y Descentralización han enfatizado que sin autonomías indígenas no hay Estado plurinacional. Por el otro lado, las respuestas del gobierno a los esfuerzos para defender el parque y territorio indígena representan a nivel micro una política a favor del modelo de desarrollo extractivista del que dependen en gran parte los ingresos del Estado. La contradicción entre estas dos metas incompatibles –la dependencia del Estado de la extracción de recursos naturales no renovables y la autonomía indígena y originaria como base fundamental del plurinacionalismo– sería una bomba de tiempo que pronto podría explotar.

En este contexto, debemos entender el conflicto político por el TIPNIS como algo mucho más complejo que una lucha por el futuro de un territorio específico y como una indicación de las contradicciones internas del Estado que podrían ser replicadas cientos de veces más. Aunque la intención del eslogan 'TIPNIS

SOMOS TODOS' era principalmente promover la solidaridad con los pueblos del Isiboro-Sécure, también tenía algo de razón en términos objetivos y cuantitativos. Las 190 Tierras Comunitarias de Origen (TCO) tituladas por el Estado hasta febrero de 2011 representan 19% del territorio nacional. Cuando se suman las TCO demandadas pero no tituladas, el porcentaje del territorio nacional llega a 34%.<sup>2</sup> Además, según un análisis hecho por Gonzalo Colque de los datos del Censo 2001,<sup>3</sup> los pueblos indígenas y originarios representan más del 90% de las poblaciones de más de 145 de los 337 municipios del país y en teoría podrían solicitar la conversión a la Autonomía Indígena Originaria Campesina (AIOC). En suma, quizás el TIPNIS no representa objetivamente a todos, pero sí podría representar un gran porcentaje del territorio y de la población boliviana.

Para entender la contradicción latente entre la plurinacionalidad y la dependencia del Estado en la extracción de recursos naturales hay que tomar en cuenta el derecho de los pueblos indígenas y originarios a la consulta previa reconocido tanto en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas (2007) como en la Constitución Política del Estado. Es indudable que el reconocimiento del derecho a la consulta previa es una victoria importante para los pueblos indígenas y originarios.

<sup>1</sup> John Cameron es investigador y profesor de Dalhousie University (Canadá) e investigador asociado a la Fundación TIERRA. Se puede contactarle por correo electrónico: John.cameron@dal.ca

<sup>2</sup> Chumacero, Juan Pablo, coord. Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia: Entre la Loma Santa y la Pachamama. La Paz: Fundación TIERRA, 2011.

<sup>3</sup> Colque, Gonzalo. Autonomías indígenas en tierras altas: Breve mapeo para la implementación de la Autonomía Indígena Originaria Campesina. La Paz: Fundación TIERRA, 2009.



“

*Debemos entender el conflicto político por el TIPNIS como algo mucho más complejo que una lucha por el futuro de un territorio específico y como una indicación de las contradicciones internas del Estado que podrían ser replicadas cientos de veces.*

”

Sin embargo, también es evidente que este derecho podría ser poco conveniente para el Estado boliviano, debido a que éste depende en gran parte de la extracción de recursos naturales ubicados precisamente en los territorios que podrían ser declarados autónomos. En este sentido, la implementación sería del derecho indígena a la autonomía y en consecuencia la construcción de un Estado plurinacional podría ser un desastre total para los recursos fiscales del Estado. Todos los discursos pachamamistas del gobierno no pueden borrar este panorama.

Aunque el gobierno de Evo Morales es el actor central que tiene que manejar las tensiones entre la plurinacionalidad y el modelo económico extractivista, esta tensión va mucho más allá del Estado boliviano y toca al enfrentamiento entre la plurinacionalidad y el modelo extracti-

vista y capitalista de la economía global. Este conflicto ha surgido con más fuerza en Bolivia, a diferencia de muchos otros países, porque la Constitución toma en serio los derechos de los pueblos indígenas y porque el gobierno ha intentado combinar el plurinacionalismo con la extracción de hidrocarburos y minerales, por lo menos en su discurso.

Tanto la autonomía como el desarrollo económico aparecen en la agenda de la cumbre social recién convocada por el Presidente para discutir el modelo de desarrollo del país. Uno de los grandes desafíos para esta cumbre es hacer compatible la construcción de un Estado plurinacional con el desarrollo económico. El peligro es que el plurinacionalismo quedará como nada más que un adorno a un Estado que en el fondo sigue siendo republicano y extractivista.



Foto: Mauricio Pacheco Suárez.

## TIPNIS, hábitat indígena amenazado por la economía de la hoja de coca



**GONZALO COLQUE**

DIRECTOR DE FUNDACIÓN TIERRA  
Enero, 2012

**L**egalmente, y exceptuando la zona colonizada, el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) está reconocido como Tierra Comunitaria de Origen (TCO) cuya titularidad corresponde a la Subcentral del Tipnis que agrupa a 64 comunidades mojeñas, yuracaré y t'simanes. Sus pobladores ocupan 1,1 millones de hectáreas y gozan del derecho al aprovechamiento y uso exclusivo de los recursos naturales renovables existentes, potestades parciales sobre recursos no renovables, derechos políticos y de autogobierno reconocidos en la Constitución Política del Estado (CPE) y otras leyes. A la vez, también es Parque Nacional de protección de los ecosistemas y recursos de flora y fauna para conservar su diversidad biológica y, sin perjuicio de ello, permitir el desarrollo de la población local. La Constitución señala que es un bien común, forma parte del patrimonio natural y cultural del país, cumpliendo

una serie de funciones ambientales, culturales y sociales para el desarrollo sustentable. En otras palabras, no es un espacio de libre disposición para la expansión agrícola o asentamientos humanos.

Al mismo tiempo y en los hechos, al sur están las seis Federaciones del Trópico de Cochabamba. Son comunidades de colonizadores que ocupan un espacio geográfico en permanente expansión y tuvo su origen en los planes de asentamientos humanos de la década de los setenta promovidos por el ya desaparecido Instituto Nacional de Colonización (INC). La hoja de coca —destinada o desviada mayormente al narcotráfico— introdujo una dinámica económica sin igual que convirtió a esta zona en un polo de atracción de la migración rural tierras altas-tierras bajas. La llegada de los mineros relocalizados por la política neoliberal de mediados de los ochenta, no sólo provocó mayor crecimiento demográfico sino que desencadenó un movimiento político exitoso que convirtió al líder de los coca-leros en Presidente de Bolivia. En otras palabras, es un espacio territorial en crecimiento que hoy necesita conectarse con otros polos de desarrollo y mercados, especialmente con el norte boliviano y la frontera con Brasil.

En suma son dos territorios que colindan, son de distinta naturaleza y la existencia de uno explica la presencia del otro. A la par de la creación de comunidades de colonizadores, emergieron las primeras

áreas protegidas para el cuidado de la diversidad ecológica. El TIPNIS responde a ese contexto y fue creado el año 1965 como parque nacional, al norte de las zonas colonizadas del trópico (provincia Chapare de Cochabamba), con el objetivo de resguardarlo de agresiones externas y establecer límites ante la eventual expansión de los colonizadores.

Sin embargo, tal protección fue insuficiente. La gradual transición de la inicial economía de producción de alimentos de los colonos a la economía de la hoja de coca provocó la irremediable invasión del sur del parque nacional Isiboro Sécure. Sólo durante los últimos 15 años y con la aplicación de las políticas de saneamiento de tierras del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), esta agresión fue frenada mediante la titulación de la mayor parte del parque en calidad de TCO o territorio indígena. La parte sur conquistada por los colonizadores del Chapare —llamada zona colonizada o Polígono 7— fue excluida del reconocimiento jurídico en calidad de territorio indígena y pasó a ser titulada mayormente como tierras de propiedad individual para la producción de la hoja de coca. Esta transformación provocó otro evento no planeado. En el Polígono 7 quedaron atrapadas 15 comunidades indígenas de los pueblos mojeño y yuracaré. Las mismas se agruparon y crearon una facción de la Subcentral TIPNIS con el nombre de Consejo Indígena del Sur (CONISUR) y aunque sus asentamientos quedaron rodeados por comunidades



“

*El territorio indígena está amenazado por la expansión de los territorios de colonizadores del trópico, que tiene origen en el pujante mercado de la economía de la hoja de coca*

”

de colonizadores y perdieron continuidad territorial con el territorio indígena titulado, el 2009 fueron reconocidos como propietarios del TIPNIS junto a las demás comunidades indígenas.

La dinámica regional es que, mientras los colonos del sur pugnan por expandir su frontera agrícola y buscan la apertura de nuevos caminos para conectarse con los polos económicos del norte boliviano, los indígenas del norte luchan por frenar los avasallamientos e invasiones que se producen no sólo desde el sur sino desde varios otros puntos. Ambos

sectores tienen batallas ganadas aunque no la guerra. Los colonos tomaron el Polígono 7 y probablemente ya sea definitiva la anexión del CONISUR. Por su lado, los indígenas conquistaron el título de TCO que demarca su territorio, además de la Ley 180 de protección del TIPNIS y de prohibición de la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos. Pero no es el desenlace final. Inmediatamente después de la aprobación de la ley que desmovilizó a los indígenas de la VIII marcha, el gobierno reactivó su plan de construir la carretera y, en palabras del Presidente, entregarla en la actual gestión gubernamental. Para ello una contramarcha protagonizada por los indígenas del Conisur—reforzada por los colonizadores del trópico y que cuenta con el consentimiento del gobierno—ha sido la punta de lanza.

El conflicto por el TIPNIS no ha concluido y los involucrados se juegan muchos intereses. El escenario venidero es desfavorable para los indígenas. Ellos están

a punto de perder la protección que las leyes otorgan, que son fruto de movilizaciones en defensa de tierra-territorio y que se convirtieron en su principal mecanismo de defensa. Pero las leyes tienen sentido en un Estado de derecho cuando los gobernantes se someten a éstas, en este caso específico, al conjunto de normas que reconocen los derechos de los pueblos indígenas. Esto es lo que no sucede con el gobierno nacional y no es su principal cualidad.

Entre otras cosas, la marcha en defensa del TIPNIS desnudó estas realidades. El territorio indígena está amenazado por la expansión de los territorios de colonizadores del trópico, que tiene origen en el pujante mercado de la economía de la hoja de coca. El gobierno, incapaz de separar los intereses de bien nacional de los intereses de su fuente de poder político (los cococaleros), está decidido a desmoronar la legislación indígena empezando por desechar la Ley 180 del 24 de octubre de 2011.



## ¿Contribuye al Desarrollo Nacional la carretera por el TIPNIS?



VALENTÍN MUIBA

Técnico CIDOB-COICA  
Diciembre, 2011

**E**l objetivo de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), es impulsar proyectos de integración y modernización de la infraestructura de transportes, energía y telecomunicaciones, a través de un mecanismo institucional de coordinación de acciones intergubernamentales de 12 gobiernos sudamericanos. Busca incrementar el modelo de integración regional y conectividad global y mejorar el comercio para acelerar la exportación de materias primas, acceso a mercados internacionales y su conexión con cadenas productivas, para la integración, inversión en infraestructura y campaña de los bancos. Tiene alrededor de 350 proyectos prioritarios a 20 años y cuenta con 40 mil millones de dólares para 10 ejes de integración.

Desde el año 2000 en Sudamérica se inició un proceso de impulso de mega proyectos de infraestructura promovido

principalmente por un grupo de instituciones financieras internacionales entre las que se encuentra el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo del Río de la Plata (FONPLATA), al que se les unió, en los últimos años, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (BNDES).

Estos proyectos tienen por finalidad propiciar multimillonarios beneficios económicos para diversos actores que se encuentran vinculados entre sí: entidades financieras, empresas constructoras, empresas operadoras y empresas usuarias de los proyectos. En esta cadena de beneficiarios no se encuentran los actores que en el discurso deberían ser los verdaderos beneficiarios, es decir, los pueblos sudamericanos supuestamente necesitados de integración que viven en el subdesarrollo por la falta de adecuadas vías y medios de comunicación que faciliten el intercambio comercial que los saquen de la pobreza. Dentro de dichos pueblos se encuentran los pueblos indígenas amazónicos.

Por su parte la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), tiene como misión definir políticas, elaborar propuestas y acciones a nivel local, nacional e internacional de pueblos, nacionalidades y organizaciones amazónicas para promover, defender y ejercer los derechos de los pueblos indígenas mediante la coordinación, diálogo y la concertación

con los actores públicos, privados y la cooperación internacional.

Los pueblos indígenas amazónicos hemos conocido que desde el año 2000 se ha iniciado la implementación de los megaproyectos de la IIRSA que traerán profundos cambios y consecuencias para la población suramericana, particularmente para los pueblos indígenas de la cuenca amazónica. La COICA ha elaborado el Plan General de la Agenda Indígena Amazónica, que es la guía y el marco conceptual para ejecutar programas y proyectos para defender los derechos de los pueblos indígenas. Ha organizado actividades con el objetivo de brindar información a organizaciones nacionales y regionales para:

- a. Analizar en forma objetiva los temas de la IIRSA, relacionados con energía y minería en cada país que tiene relación con la cuenca amazónica.
- b. Elaborar mapas geográficos de la ubicación de los pueblos indígenas amazónicos y de los territorios, y la ubicación de centrales de energía y concesiones mineras.
- c. Elaborar y suscribir planes y estrategias de acción por cada país a partir de las propuestas acordadas.

En este marco, a nivel nacional, la CIDOB solicitó al presidente Evo Morales en reiteradas ocasiones reunirse para analizar, proponer y consensuar la propuesta del camino carretero por el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS). La Subcentral TIPNIS desde el



“ *Está claro que uno de los problemas de fondo son las promesas políticas pendientes del MAS hechas en campañas proselitistas.* ”

año 2004 estuvo movilizada y manifestó su rechazo a través de resoluciones y cartas; a partir de 2008 la movilización se intensificó a raíz de las intenciones cada vez más concretas de construir la carretera sin informarles ni consultarles. En los encuentros de corregidores se emitieron varias resoluciones rechazando la carretera por ser atentatoria a la vida de la población local, por no generar ningún tipo de desarrollo más que la “piratería”, el avasallamiento y destrucción territorial. Se exigió el respeto a los derechos constitucionalizados y convenios internacionales; incluyendo protección ante las amenazas de defensa territorial por medios físicos y legales.

El gobierno de Evo Morales se empeñó en forzar la construcción de la carretera violando todos los procedimientos legales, administrativos e institucionales. A raíz de esta situación se decidió realizar la VIII Gran Marcha Indígena por

la defensa del TIPNIS, demandando el respeto al territorio, la vida, la dignidad y los derechos de los pueblos indígenas, aspectos recogidos en la Plataforma de demandas de la marcha compuesta por 16 puntos. Entre los temas más importantes abordados en esta Plataforma está el rechazo a la construcción de la carretera porque:

- a. No existe un diseño del proyecto.
- b. Existen contradicciones entre el discurso sobre los derechos de la naturaleza y los derechos de los pueblos indígenas.
- c. Se vulneran los derechos de los pueblos indígenas al no ser consultados.
- d. Se incumplen los compromisos asumidos a partir de la ratificación del Convenio 169 de la OIT y el Convenio de la Biodiversidad Biológica.
- e. Se transgrede y viola la Constitución Política del Estado.
- f. El país pierde credibilidad a nivel internacional debido a la afectación de un territorio indígena y área protegida con valores intrínsecos importantes.

El apoyo de todos los bolivianos a la Marcha indígena obligó al presidente Evo Morales a promulgar una ley que prohíbe la construcción de cualquier carretera por el TIPNIS. Sin embargo, el proyecto todavía no se ha suspendido puesto que el gobierno no se resigna a paralizarlo con el argumento de que su ejecución sería una contribución al desarrollo e integración nacional. Actualmente la socialización y aprobación del reglamento de la ley se encuentra estancada.

La demanda indígena de tierras bajas ha sido apoyada por la mayoría de los

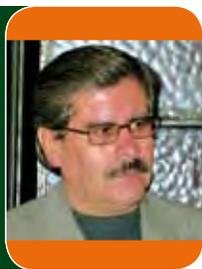
bolivianos y se ha dado primacía a la conservación del área como parque nacional y territorio indígena. Las poblaciones benianas de San Borja y Rurrenabaque han apoyado activamente la Marcha indígena. Sin embargo, la población de San Ignacio de Moxos quiere una conexión pavimentada con la ciudad de Cochabamba. Estos centros urbanos tienen, como muchas otras poblaciones, el derecho a tener conexiones con las ciudades capitales.

Por otro lado, la construcción de la carretera por medio del TIPNIS tiene apoyo de los colonos que han penetrado en el área protegida, porque lógicamente ellos no quieren un parque, sino un área para desarrollar actividades agrícolas, principalmente el cultivo de coca. Estos tres grupos: la población de San Ignacio de Moxos, los colonos del TIPNIS y los coccaleros, serían los directos beneficiarios del proyecto Villa Tunari – San Ignacio de Moxos.

Los beneficios que se obtendrían con la ejecución del proyecto Villa Tunari – San Ignacio de Moxos serían muy pequeños en relación con los altos costos que se destinarían para realizarlo, que además representarían una importante deuda económica para el país.

Está claro que uno de los problemas de fondo son las promesas políticas pendientes del MAS hechas en campañas proselitistas a los colonizadores o coccaleros. Adicionalmente, los indígenas ni siquiera tenemos la menor idea de los acuerdos internacionales que realiza don Evo Morales a nombre de desarrollo o progreso de nuestra querida Bolivia.

## La intervención a la Marcha Indígena y la violación a los Derechos Humanos



**WALDO ALBARRACÍN SÁNCHEZ**

*Ex DEFENSOR DEL PUEBLO  
Diciembre, 2011*

La marcha como mecanismo de defensa, reivindicación de derechos y como instrumento de interpelación al Estado ante la insensibilidad social de éste, adquirió a lo largo de los años su propia carta de ciudadanía, que le permite a la sociedad civil reclamar a las autoridades públicas un conjunto de obligaciones pendientes de cumplimiento. Es uno de los instrumentos de lucha más pacíficos con que cuenta el movimiento popular boliviano. Sirvió y sirve para concientizar al resto de la sociedad respecto a una determinada problemática social, a efecto de encontrar en ella una posición solidaria y de respaldo a su reivindicación concreta. Marcharon los mineros, obreros, estudiantes, pueblos indígenas, campesinos y diferentes sectores, en diversas oportunidades y coyunturas. Podríamos decir que la marcha es una especie de patrimonio de los pueblos, en particular del pueblo boliviano.

Los pueblos indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) decidieron utilizar este

instrumento de lucha, iniciando una marcha desde el departamento del Beni, en agosto de 2011 con destino a la sede de gobierno, ante un conjunto de actuaciones del gobierno con miras a la construcción de una carretera a través del TIPNIS, sin la consulta previa y obligatoria a los indígenas y prescindiendo o vulnerando la normativa tanto nacional (Constitución Política del Estado) como internacional (Convenio 169 de la OIT, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros).

La referida marcha, legítima y en el marco constitucional, fue combatida por el gobierno desde sus inicios a través de un conjunto de actitudes antidemocráticas, intentando por todos los medios desprestigiarla en el afán de evitar su continuidad y llegada a La Paz. En principio, la descalificó acusándola de estar financiada por representaciones diplomáticas extranjeras; que tenía vínculos con el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada; que fue urdida por organizaciones no gubernamentales y por la oposición política; también trató de desprestigiar a los dirigentes indígenas, imputándoles falsamente diversas inconductas. Luego recurrió a grupos paragubernamentales denominados "Interculturales" para hostigar y bloquear a los marchistas en la región de Yucumo. Impidió el abastecimiento de alimentos y agua, atentando el derecho constitucional a la alimentación. Finalmente, utilizó a la Policía para cercar a los marchistas y reprimirlos brutalmente.

En resumen, en lugar de promover un diálogo constructivo y democrático, el gobierno desarrolló actuaciones que en su esencia e implementación constituyen la violación de los derechos humanos, toda vez que los marchistas realizaron su movilización en forma pacífica, sin transgredir nuestro ordenamiento jurídico, ni afectar derechos de terceros.

La reacción autoritaria y nada democrática del gobierno pone en evidencia su absoluta falta de convicción con los derechos humanos, olvidando que éstos constituyen un fin superlativo de todo sistema democrático y por ende el imperativo categórico para el Estado. Fueron varios los derechos que se violaron y por ello vale la pena señalarlos.

### **DERECHO A LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD**

Los artículos 22 y 23 de la Constitución Política del Estado, consagran precisamente como derechos fundamentales la vida, la libertad, la seguridad de las personas. Estos preceptos coinciden con lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como la Convención Americana de los Derechos Humanos, normas internacionales de efecto vinculante en el país.

Las acciones desarrolladas pusieron a los indígenas en una preocupante situación de indefensión ciudadana, justamente afectando su libertad y su seguridad.

## **DERECHO A NO SUFRIR VEJÁMENES**

El Art. 15 del texto constitucional establece con claridad que *"...nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes..."*. Al respecto vale la pena preguntarse ¿cómo podemos calificar la actuación de los efectivos policiales por orden gubernamental durante la intervención?, las imágenes son elocuentes. Es conveniente aclarar que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del cual forma parte la Convención Internacional contra la Tortura, instrumento suscrito y ratificado por el Estado boliviano, prohíbe taxativamente la práctica de estos vejámenes, bajo ningún argumento. Obviamente que en el caso de la marcha indígena nuestras autoridades incurrieron en una grosera vulneración de la normativa internacional.

## **DERECHO HUMANO AL AGUA Y A NO PASAR HAMBRE**

Antes de la intervención, una de las medidas diligentemente aplicadas por la Policía, por orden gubernamental, fue precisamente el no permitir el paso de agua y alimentos hacia los marchistas, atentando contra el derecho a la alimentación. Cabe enfatizar que el derecho a no sufrir hambre y malnutrición, es un derecho humano fundamental de toda mujer, hombre, niños y niñas. La seguridad alimentaria universal y sustentable es primordial para el alcance de los objetivos sociales, económicos y humanos de los Estados, según lo acordado en las Conferencias Mundiales de Río, Viena, El Cairo, Copenhague, Beijing, Estambul, entre otras.

Nuestra Constitución Política del Estado, al referirse a los derechos fundamentales en el Art. 16, señala que *"Toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación"*. A su vez el artículo 75 enarbolaba el derecho al suministro de alimentos, fármacos y productos en general, en condiciones de inocuidad, calidad y cantidad disponible, adecuada y suficiente, con prestación eficiente y oportuna del suministro.

## **DERECHO A LA LIBRE DETERMINACIÓN Y LA CONSULTA PREVIA**

Entre los derechos constitucionales de los pueblos indígenas consagrados en el Art. 30 de la citada norma, están el derecho a la libre determinación y territorialidad; a vivir en un medioambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas; a la consulta previa y obligatoria realizada por el Estado de buena fe y concertada; a la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios, y al uso y aprovechamiento de los recursos renovables existentes en su territorio.

Los Pactos y Convenios internacionales suscritos por el Estado boliviano y ratificados por la instancia legislativa, son de efecto vinculante, por consiguiente de cumplimiento obligatorio. Precisamente tanto la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas proclamado por las Naciones Unidas, así como el Convenio 169 de la OIT consagran el Derecho a la Consulta previa y Obligatoria. En el caso del TIPNIS se advierte ostensiblemente la vulneración de estos derechos.

## **CONDUCTAS DELICTIVAS**

El artículo 138 del Código Penal, al tipificar el genocidio, señala que quien *"... realizare con violencia el desplazamiento de niños o adultos hacia otros grupos, será sancionado con presidio de diez (10) a veinte (20) años"*. Las diferentes actuaciones delictivas en contra de los indígenas, estuvieron interrelacionadas, los testimonios de las víctimas lo demuestran, existiendo lo que en materia penal se denomina conexitud de causa.

La figura del Abuso de Autoridad está descrita bajo varias modalidades, entre ellas la señalada por el Art. 153 de la norma sustantiva penal, relacionada a las Resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes: *"La servidora o servidor público o autoridad que dictare resoluciones u órdenes contrarias a la Constitución o las leyes o ejecutar o hiciere ejecutar dichas resoluciones u*

*órdenes, será sancionado con privación de libertad de cinco (5) a diez (10) años"*.

## **IMPUNIDAD SOBRE LOS HECHOS**

Las varias denuncias planteadas por las víctimas ante el Ministerio Público, en la idea o esperanza de promover la acción penal correspondiente contra los autores del atropello, sintomáticamente fueron concentradas en la Fiscalía de La Paz, con la instrucción política específica de dilatar la investigación y en lo posible eximir de responsabilidad a las autoridades gubernamentales y policiales. Ello significa que la impunidad de los autores de estos delitos de lesa humanidad, está plenamente garantizada. Es decir, no habrá juicio ni sanción penal contra nadie, como muestra elocuente del grado de subordinación que caracteriza tanto al Ministerio Público como al Órgano Judicial.

En el supuesto de que la impunidad se imponga, quedarían abiertas las posibilidades legales para acudir a instancias internacionales, al considerarse agotados los recursos internos. Por un lado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para denunciar al Estado por violación de los derechos humanos, con serias posibilidades de llegar ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos para un juicio contra el Estado.

## **REFLEXIÓN FINAL**

Lo acontecido el 25 de septiembre de 2011, más allá del hecho censurable, de la necesidad de que se sancione a los protagonistas de este abuso de poder, debe servir de experiencia para que en el futuro no vuelva a acontecer. La impunidad sobre estos hechos constituye un efectivo incentivo para su repetición sistemática. En el plano político, si no se asume una actitud autocrítica sincera y se continúa justificando los hechos, se retrocede democráticamente, peor aun cuando desde esferas gubernamentales se pretende revertir el acuerdo con los marchistas a través de otra marcha promovida por el Órgano Ejecutivo, para retractarse de compromisos asumidos y continuar la construcción de la carretera. Reconocer los errores y enmendarlos es una virtud sólo de los grandes.

## Los días de espera, las noches de vigilia

*Testimonios de Angélica Sarsuri, ex Mama T'alla del CONAMAQ - Suyu Paka Jaki*



MARIELLE CAUTHIN

PERIODISTA  
Diciembre, 2011

“ No teníamos un cronograma para decir nos vamos a quedar hasta tal día, nosotros día a día esperábamos a que se solucione el conflicto, cuando ha sido peor y ha venido la intervención y después de eso todavía no había solución”, relata Mama Angélica, ex autoridad originaria del CONAMAQ y una de las mujeres indígenas que por 35 días se declararon en vigilia permanente en la plaza San Francisco de la ciudad de La Paz. Como ella cuenta, los más de sesenta días que duró la VIII Marcha en Defensa del TIPNIS fueron el día a día de una agotadora y extensa espera, días llenos de consignas, de pancartas y banderas, de gritos a través de altavoces, de noches a la intemperie, de olla común, de vivir y convivir en improvisadas carpas, de momentos de dudas y momentos de firmeza.

Pero las organizaciones plantean que los días de espera y las noches de

vigilia no han terminado: la vigilia corta que acompañaba a la Marcha se levantó pero la vigilia larga que acompaña el fiel cumplimiento de las prerrogativas a favor de los pueblos indígenas continúa, “porque tampoco se ha pedido algo que está fuera de la Constitución, no es un capricho, sólo se ha pedido respeto a los derechos que nos corresponden como pueblos indígenas”, prosigue Mama Catalina, ¿entonces, el cumplimiento a los acuerdos y la Ley 180 de Protección al TIPNIS son una condicionante para levantar nuevamente las carpas, salir a protestar?: “Si vamos a tener que volver a marchar, a defender, lo vamos a tener que volver a hacer porque durante dos meses se ha marchado y no puede ser en vano”.

### ¿CÓMO FUERON ESOS DÍAS?

Se acuerda Mama Angélica ¿cómo se ha iniciado la vigilia en la plaza San Francisco? ¿cómo fueron esos días de vigilia?. “Nosotros hemos visto con el bloqueo de los interculturales en Yucumo que ya no nos dejaban ingresar a la Marcha, de esa manera hemos dicho ¿qué vamos a hacer ahora? porque la gente de CONAMAQ entraba y salía; nosotros decíamos ¿en qué forma podríamos llegar al gobierno? porque el gobierno no nos atendía, no había ninguna respuesta respecto a la Marcha; hemos dicho ¿qué hacemos? y las Mamas que están en el Consejo han decidido instalarse en la vigilia”.

Las mujeres de tierras bajas y tierras altas, lejos de sus familias, hijos, hijas, hogares, tierra, instalaron el piquete de vigilia el 20 de septiembre y con mucha madurez demostraron que podían encabezar movilizaciones urbanas de largo aliento, a la cabeza del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu (CONAMAQ), de la Central de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) y la Confederación de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB).

Y mientras dirigentas y mujeres de base de organizaciones indígenas se reafirmaban en una medida que se había iniciado también en Cochabamba y Santa Cruz, la gente en las ciudades poco a poco se aproximaba a la vigilia. No solo los ciudadanos en general se daban cita en este amplio espacio de discusión libre y espontánea, sino que artistas e intelectuales comprometidos y defensores de los derechos humanos aportaron en los debates públicos y en la dotación de información, como lo hicieron Silvia Rivera Cusicanqui, Sarela Paz, Pablo Villegas; o Luis Rico, Jenny Cárdenas y otros músicos que ofrecían expresarse cantando; mientras otros ofrecían su presencia como solidaridad: Xavier Albó, Amparo Carvajal, el padre Carmelo Galdós entre otros.

Además de inaugurar un lugar de referencia para el debate de la coyuntura, este espacio concentró y coordinó la ayuda humanitaria con la Marcha



“ *La vigilia concentró y coordinó la ayuda humanitaria con la Marcha indígena, se firmaron libros de apoyo a un ritmo de casi mil rúbricas por día, fue un centro de conferencias de prensa, y un espacio de multitudinarias concentraciones y marchas.* ”

indígena, se firmaron libros de apoyo a un ritmo de casi mil rúbricas por día, fue un centro de conferencias de prensa, y un espacio de multitudinarias concentraciones y marchas como las convocadas por el Magisterio Urbano de La Paz y la Central Obrera Boliviana (COB): “Nunca he visto que habíamos tenido tanto apoyo de la población en La Paz y a nivel

nacional, hemos recibido los pronunciamientos de todo lado y, por ejemplo, ahora estamos haciendo una carpeta de todos los documentos que nos han llegado, las resoluciones de apoyo y los libros que hemos hecho firmar, cuántas personas han firmando dándonos apoyo, entonces ha sido una experiencia”.

#### ¿POR QUÉ SEGUIMOS EN VIGILIA?

En una continua deliberación, la gente preguntaba ¿cómo apoyar a los hermanos y las compañeras marchistas? ¿cómo tener información sobre la Marcha? ¿cómo saber qué necesitan?: “Día a día era la discusión, era como si hubiéramos abierto un centro de debate. Al principio nosotros teníamos que separar este conflicto de la discusión pero luego hemos ido entendiendo mejor: era un lugar de debate. Una persona se convencía o se aclaraba las cosas de que porqué era la marcha, porqué se defendía al territorio TIPNIS”.

Ese fue uno de los aportes más importantes de medidas como la vigilia, la información y la reflexión continua sobre la importancia de esta protesta para el movimiento indígena y para el cumplimiento de la leyes a su favor, expresión de sus históricas luchas, Mama: “Nosotros de Tierras Altas estábamos bien convencidos porque nosotros también tenemos áreas protegidas. Entonces el apoyo ha sido porque si hoy no se respeta ese territorio del TIPNIS otro día nos va a afectar a tierras altas. A veces nos decían ¿qué hacen aquí los de tierras altas?, pero no entendían que si hoy rompen las áreas protegidas y las TCO, mañana serán las de noso-

tros; y lo que teníamos que hacer era defender los derechos de los pueblos indígenas”. Por ello, si bien la vigilia se expresó en términos de una manifestación pacífica que exigía el respeto a la Marcha y la atención de su pliego de demandas, las organizaciones de tierras altas también habían hecho una lectura mucho más comprometida con la problemática y su impacto para otros pueblos y para el futuro.

Viendo de lejos aquella fría noche del lunes 24 de octubre, cuando el presidente Evo Morales promulgó la Ley que prohíbe la carretera que atraviesa el TIPNIS, a usted Mama Catalina ¿le pareció que se había cumplido el objetivo? ¿se estaban haciendo respetar los derechos de los pueblos?: “Sí, con la vigilia se ha logrado, la marcha ha llegado y se ha dialogado, se ha quedado en varios acuerdos de las demandas que tenía la Marcha sobre los 16 puntos (...); pero ahora se corre el riesgo porque están queriendo derogarla, y nosotros seguimos preocupados”. Y preocupación es una palabra que también se llena de lucha para ustedes las mujeres indígenas: “Nosotras estamos al tanto de lo que se diga y los que hemos sido parte de la vigilia, parte de la marcha y parte de la población que ha apoyado el territorio del TIPNIS, todos estamos vigilantes”; pero de darse un nuevo escenario que ponga en serio riesgo los acuerdos con el Gobierno ¿qué posición mantendrán ustedes?: “como vigilantes no vamos a dejar y cualquier cosa que ocurriera vamos a tener que levantarnos”. Entonces estamos en otro tipo de vigilia. “Más grande tal vez”, dice con asombro Mama Catalina.

## La conflictividad del TIPNIS: factores clave, desconectores y potenciales de paz



**ANTONIO ARAMAYO TEJADA**

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN UNIR BOLIVIA  
Diciembre, 2011

**E**n septiembre de 2011 UNIR planteó tres escenarios posibles para el conflicto del TIPNIS en un número especial de su revista institucional Puertas Abiertas. En octubre, el documento *Análisis de la conflictividad del TIPNIS y potenciales de paz* proporcionó más insumos para considerar no sólo los episodios del conflicto (la parte visible), sino también las causas estructurales (epicentro) subyacentes a él, muchas de las cuales, a pesar de la Ley Corta y los acuerdos para su reglamentación, aun permanecerán.

### FACTORES CLAVE DEL CONFLICTO

Son cuatro los factores que permiten un análisis en mayor profundidad del conflicto:

- **El primero, relaciones de poder,** permite contextualizar el momento histórico y político en este proceso denominado de cambio. En este conflicto entran en contradicción las nuevas hegemonías emergentes,

cuyos derechos están otorgados por la Carta Magna a las y los indígenas, y la estrategia política hegemónica que promueve el partido de gobierno. En cuanto a la migración espontánea, este juego de poderes entre indígenas y colonos por tierra y territorio ha creado espacios de confrontación y mantiene latente el conflicto.

- **El segundo factor, construcción de identidades,** implica esclarecer las relaciones entre realidad y representaciones: adentrarse en el mundo de las ideas, creencias e imágenes de los actores. Las construcciones de identidad, según Manuel Castells, pueden clasificarse en identidades legitimadoras (ostentan espacios de poder), reivindicativas (trabajan a partir de la exigencia de derechos y reconocimiento) e identidades de proyecto (buscan pasar de la reivindicación a la legitimación). Los sectores populares, indígenas y campesinos iniciaron el “proceso de cambio” como identidades reivindicativas, para pasar a identidades de proyecto y actualmente posicionarse como legitimadoras. Las y los indígenas del TIPNIS son parte del proceso; sin embargo, este sector se encuentra nuevamente como identidad de proyecto. Para lograr una verdadera conexión entre diferentes como una política prioritaria de atenuar las desigualdades, es necesario construir un auténtico proceso de interculturalidad que permita

comprender las cosmovisiones de los diferentes actores.

- **El tercer factor, seguridad del medioambiente,** indica que la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales es una tarea imprescindible para asegurar la sobrevivencia y el desarrollo de cualquier sociedad. Los vacíos para garantizar la seguridad jurídica, alimentaria, laboral, ciudadana, medioambiental, cultural y los aspectos básicos del Estado de Derecho, con su vinculación a la institucionalidad y a su óptima gestión, se convierten en factores que alimentan el grado de conflictividad. La conservación ambiental –y la de las áreas protegidas– es una responsabilidad del Estado, según se establece en los artículos 342, 343 y 385 de la actual Constitución Política de Bolivia.
- **El cuarto factor, desarrollo,** se concentra en los procesos de confrontación entre los diferentes enfoques sostenidos por los actores. Se analiza y define la reducción de la pobreza, los cambios estructurales socioeconómicos, las propuestas de sustentabilidad, redistribución de la riqueza e inclusión social, además de aspectos como el medioambiental y las políticas macro y micro económicas, y las concepciones de tierra y territorialidad. Se revela así que el enfoque más contraproducente es el desarrollismo por su pragmatismo y



“

*Una visión transformadora del conflicto se cimienta en el reconocimiento de factores que conectan a los actores a partir de relaciones de interdependencia.*

”

asistencialismo y porque no comprende en su verdadera dimensión los aspectos anteriormente mencionados, y que las propuestas de desarrollo sustentable y el etnodesarrollo pueden encontrar conexiones teniendo como base de sustentación la interculturalidad.

#### **POTENCIADORES DEL CONFLICTO Y CONECTORES DE PAZ**

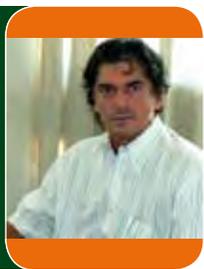
Una serie de factores, actores y patrones actúan como desconectores o potenciadores del conflicto, o bien como posibles potenciales de paz (en el cuadro aparecen los más importantes). Una visión transformadora del conflicto se cimienta en el reconocimiento de la existencia de aspectos o factores que conectan a los actores a partir de relaciones de interdependencia, para re-orientar al conflicto como una oportunidad de lograr condiciones que beneficien tanto a los pueblos indígenas como al gobierno.

Potenciadores del conflicto	Conectores de paz
Tensiones hegemónicas entre gobierno e indígenas.	El respeto a la diversidad y la elaboración de una propuesta intercultural que tome en consideración los tres procesos: las diferencias, las desigualdades y las desconexiones.
Tensiones hegemónicas entre indígenas y colonizadores.	Necesidad de elaborar una propuesta intercultural de desarrollo sustentable que tome en cuenta la cosmovisión indígena.
Posiciones etnocéntricas que impiden el relacionamiento y que no reconocen la diferencia en relación al otro.	La creciente conciencia medioambiental agendada públicamente por el conflicto del TIPNIS.
Subvaloración de la cultura indígena y desconocimiento del movimiento indígena como hegemonía emergente.	Necesidad de una construcción conjunta de una política de seguridad medioambiental, a partir de expresiones de diferentes sectores sociales, gubernamentales y de la ciudadanía en su conjunto.
Incumplimiento de normativa nacional y de convenios internacionales que protegen el derecho de los pueblos indígenas.	Actores –de organizaciones sociales, la sociedad civil, representantes de instituciones gubernamentales y religiosas– con capacidad de constituirse en conectores.
Competencia por el acceso, control y uso de tierras y territorio, y discrepancia por visiones diferenciadas sobre la temática.	Los derechos colectivos de los pueblos indígenas como una oportunidad para abrir las puertas del diálogo.

La importancia del conflicto del TIPNIS conduce a que la Fundación UNIR Bolivia continúe analizando este espacio de conflictividad con la orientación y el enfoque de defender principios y derechos, efectuar un balance del estado de situación, aportar a un análisis

de sus factores clave, identificar los niveles de conexión y desconexión de los actores, y proponer espacios de encuentro, todo ello con el propósito de apuntalar con nuestra intervención las posibilidades del diálogo y la negociación.

## El ajedrez del TIPNIS: Reyes y peones



**ALCIDES VADILLO**

DIRECTOR DE LA REGIONAL ORIENTE - FUNDACIÓN TIERRA  
Diciembre, 2011

**E**l TIPNIS fue declarado como Parque Nacional mediante Decreto Ley 7401 de 1965 y como Territorio Indígena por el Decreto Supremo N° 22610 del 24 de septiembre de 1990, por la necesidad de conservar las cuencas hidrográficas, las nacientes de los ríos para la navegación, la riqueza de los recursos naturales y la belleza escénica, que podrían ser afectadas por la colonización<sup>1</sup> y por ser el espacio socio-económico necesario para el desarrollo y conservación de los pueblos Moxeño, Yuracaré y T'simane.<sup>2</sup> Este territorio con su doble categoría: Parque Nacional y Territorio Indígena, se ha constituido en el centro de las movilizaciones más importantes en los últimos años, por la decisión de construir una carretera (Villa Tunari – San Ignacio) que pasaría por el TIPNIS.

La decisión gubernamental de construir esta carretera dio origen a 66 días de marchas de los pueblos indígenas de tierras bajas, desde el Beni hasta La Paz, en contra de la construcción de la carretera. La marcha, los enfrentamientos entre indígenas y colonizadores, la represión policial, el majestuoso recibimiento del pueblo paceño a los marchistas, la solidaridad de todo el país con esta justa reivindicación de los pueblos indígenas y el desgaste político del gobierno, parece que no han sido suficientes, el gobierno insiste en la construcción de la carretera y moviliza los sectores más allegados a favor de la misma.

Para el gobierno no importa la condición de Parque Nacional, no importa la condición de Territorio Indígena y su función de espacio de sobrevivencia y desarrollo cultural y físico de estos pueblos; no importa que los habitantes y dueños históricos de estos territorios sean pueblos indígenas de existencia pre colonial y dominio ancestral sobre sus territorios (art. 2 CPE). Está decidido a construir la carretera por el TIPNIS, sí o sí.<sup>3</sup>

La pregunta es ¿porqué se insiste tanto en esta carretera?; ¿qué intereses estarían detrás de esta decisión?

### LOS COLONIZADORES

A mediados de la década de los ochenta, el Chapare se convirtió en el

área receptora más importante de los mineros "relocalizados" de COMIBOL. Desde entonces el TIPNIS sufre constantes presiones de asentamientos de colonizadores que cada año avanzan sobre el Parque.

La carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos permitiría una mayor penetración de nuevos asentamientos y la ampliación de tierras para los colonizadores del Chapare, así lo reveló el secretario general de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia, Antonio Cárdenas, al afirmar que el Movimiento Al Socialismo (MAS) les prometió en campaña electoral entregarles tierras en el TIPNIS<sup>4</sup>. Esta organización está convencida de que tarde o temprano se construirá la carretera y habrá nuevos asentamientos.

Los campesinos colonos vinculados al cultivo de hoja de coca y asentados desde hace décadas en la zona sur del parque, son uno de los sectores que tienen fuertes intereses en la carretera y además se convirtieron en punta de lanza de la movilización a favor de la misma y del cuestionamiento a los territorios indígenas reconocidos como TCO en los últimos 15 años. Sin embargo, los colonizadores del Chapare solamente son los "peones" en este tablero de ajedrez.

1 Plan de Manejo del TIPNIS 2011.

2 Decreto Supremo N° 22610 del 24 de septiembre de 1990.

3 Presidente Evo Morales: Periódico "Página Siete", La Paz, 30 de junio de 2011

4 ERBOL, 26 de agosto de 2011.



## LOS GANADEROS DE MOXOS

Con el reconocimiento del Parque Isiboro – Sécore como territorio indígena, los ganaderos de Moxos, vieron frenadas sus expectativas de ampliación de la actividad ganadera en esta área, por eso, durante mucho tiempo fueron fuertes opositores a las TCO en general y al TIPNIS en particular. Pese a ello con el saneamiento de tierras han logrado consolidar a su favor importantes cantidades de tierras.

Los ganaderos, con intereses económicos y comerciales, apoyan la carretera porque generaría incremento del valor comercial de la tierra como efecto de la “renta diferencial de la tierra”,<sup>5</sup> apertura de nuevos mercados para la producción ganadera y la disminución de los costos de transporte.

## EMPRESAS PETROLERAS

Otro factor de interés para la construcción de la carretera está relacionado con las actividades petroleras. En relación a la extracción de hidrocarburos, en 1994 la empresa REPSOL firmó contrato con el gobierno boliviano para explotar el bloque Sécore de 771 mil ha, ubicado en su mayor parte en el TIPNIS. La exploración sísmica fue realizada en dos fases pero este proceso no contó en ningún momento con la participación de la población indígena. Si bien REPSOL devolvió el área al Estado, este bloque fue solicitado nuevamente -con carácter compensatorio- por

las empresas que salieron del Parque Nacional Amboró.

Según el Plan de Manejo del TIPNIS 2011 esta solicitud no prosperó y actualmente la actividad petrolera estaría paralizada, aunque otros afirman que el bloque petrolero Sécore estaría actualmente en manos de Petroandina SAM (YPFB y PDVSA). El Bloque Chapare de 777 mil ha, que abarca también una parte del TIPNIS fue otorgado a la empresa Pan Andean, pero no se conoce de actividades de prospección.

El TIPNIS es un obstáculo para la actividad petrolera. En ese marco, la construcción de la carretera Villa Tunari – San Ignacio se constituye en una actividad previa para facilitar los trabajos de exploración y de explotación, sea de Petroandina o de cualquier otra empresa petrolera.

## BRASIL

El surgimiento de China como “la fábrica del mundo” –y al mismo tiempo como el principal mercado de materias primas y alimentos– ha provocado que las exportaciones de agronegocio del Brasil se multipliquen en los últimos años. El crecimiento del flujo comercial con Asia requiere de caminos que lo conecten al océano pacífico para expandir el modelo económico basado en la explotación de recursos naturales.

Por eso, el Estado brasileño, promueve la presencia de empresas

brasileñas en los países vecinos para la adquisición de empresas locales y/o el aprovechamiento de oportunidades de explotación de recursos naturales, dando apoyo estatal, tanto político como financiero a través del Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES). Se trata de un movimiento de desborde de la economía brasileña.

Es así que Brasil tiene interés en la construcción de los corredores bioceánicos que cruzan Bolivia, Perú y Chile; promueve la concentración de tierras en Bolivia, por parte de empresarios brasileños, amplía su presencia en otros sectores económicos como la producción de alimentos, productos bioenergéticos, hidrocarburos y, por supuesto, en la construcción de carreteras.

En este contexto, la carretera no comienza en Villa Tunari ni termina en San Ignacio de Moxos, sino que nace en Rondonia (Brasil) y termina en Arica (Chile) beneficiando el comercio de Brasil con Asia. La construcción de la carretera del TIPNIS no responde a las necesidades de integración nacional.

Finalmente, la construcción de esta carretera también tiene una intencionalidad política del gobierno de Bolivia: debilitar las relaciones de alianza y dependencia de los grupos de poder del Beni con los grupos de poder de Santa Cruz y, además, desplazar población hacia el Beni, mediante ocupación de tierras y control del territorio.

<sup>5</sup> Karl Marx optó por distinguir entre la renta absoluta de la concentración de la propiedad de la tierra y la “renta diferencial” que resulta de la calidad y de la localización del suelo.

<sup>6</sup> Costos sociales y ambientales de la Carretera Villa Tunari – San Ignacio de Moxos. Silvia Molina y Miguel Lora. [www.biodiversidadla.org/...](http://www.biodiversidadla.org/)

## Mujeres en movilización por los derechos de los pueblos indígenas y de la madre tierra



ELIZABETH HUANCA

Msc. GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
Enero, 2012

Las mujeres suelen estar invisibilizadas en las movilizaciones porque generalmente son las figuras masculinas las que salen a la prensa o se piensa que el esfuerzo y coraje es propio de los varones. Para que la historia no quede incompleta, es importante personificar el papel de ellas en la figura de algunas mujeres que son una muestra de las muchas que fueron parte activa de la VIII Marcha por la defensa del TIPNIS, en busca del respeto y ejercicio pleno de los derechos de los indígenas y la defensa del medio ambiente, interviniendo en lo político, organizativo, logístico, económico y social.

Todas con un mismo sentimiento de lucha por sus derechos, de sus familias, de sus hijos... buscando el derecho a la propiedad jurídica sobre sus territorios, espacios de vivencia familiar, de comunicación con sus sociedades comunales, de convivencia para sus hermanos y

hermanas, de descanso para sus padres, de alimentación para todos, de reunión de la comunidad, de cobijo contra las tempestades, todo eso es la Loma Santa, la Casa Grande, que es la esencia de la Pachamama, la Madre Tierra.

*"En mi comunidad tengo a mi hija, a mi esposo, tengo mi familia y eso implica bastantes responsabilidades. A pesar de eso estoy como mujer luchando para que los territorios y los derechos sean respetados. Porque si ahora no los hacemos respetar, olvidémonos de que nuestros hijos y nuestros nietos van poder vivir libremente, gozando del TIPNIS",* dijo Jenny Suárez (Bolpress, 17/10/2011).

El 18 de mayo de 2010, el XXIX Encuentro Extraordinario de Corregidores del TIPNIS, en la comunidad de San Miguelito, rechazó contundentemente que el proyecto carretero pase por el AP/TCO, entre las posiciones más duras estaban las manifestadas por las corregidoras y dirigentas de la organización de mujeres, en ese momento liderada por Miriam Yubánure, Ignacia Vilches y Layda Humaday. Las tres habían participado en la defensa del territorio y desalojo de colonos coccaleros ilegales asentados, que decantó en un enfrentamiento en septiembre de 2009.

*"Sin territorio ¿qué haremos, dónde vivirán nuestros hijos?... ésta es nuestra casa, tanto que costó a nuestros padres y sigue costándonos... parece que la Marcha del 90 no terminó"... "si*

*nos arrinconan como hicieron en la zona sur, se acabarán nuestros recursos, ni pescado vamos a tener como se ve en Santísima Trinidad, ahí sufren",* afirmaba entonces Layda Humaday quien, junto a otras mujeres moxeñas indígenas ancianas que viven en Trinidad, organizaban "los rezos" nocturnos, pidiendo a Dios que ilumine al Presidente Evo Morales y le haga retomar el camino del diálogo, o para que los proteja cuando veían "rondar la oficina de la Subcentral a las vagonetas y camionetas raybanizadas".

Ya en 2011, cuando había que definir si la VIII Marcha se hacía de una vez, varios dirigentes que participaron en las III, IV y V comisiones nacionales de la CIDOB, sorprendidos contaban sobre la toma de la dirección de la organización de la marcha por Nelly Romero, una mujer guaraní, vicepresidenta de la CIDOB. En la última comisión nacional se sumó el CONAMAQ y se conformó un Comité de Marcha comandado por Jenny Suárez del TIPNIS que junto a Nelly Romero, liderizaron la organización de las demás regionales de la CIDOB.

En las comunidades se organizaban las mujeres, como Julia Molina, dirigente de la organización de mujeres del TIPNIS, en estado de gestación, a quien su esposo le había pedido que se quede en la comunidad; ella cuenta que le dijo... "es mi responsabilidad estar en la Marcha para defender el territorio de este hijo que cargo, además soy dirigente, si quieres vas, sino me voy

“

*Unas 400 mujeres soportaron, en muchos casos, el repudio de sus esposos, de hombres urbanos y políticos que las señalaban de irresponsables.*

”

*sola”... “después, estaba preparando la cama para salir conmigo a la marcha”... “la pena que tenían muchas mujeres, es que dejaban sus casas vacías, llevaron a alguno de sus hijos y otros se quedaban con los hermanos mayores o primos... pero igual salieron a defender la casa, estaban muy enojadas con la forma en que nos trataron los del gobierno”.*

La Marcha contó con aproximadamente 400 mujeres marchistas. Estaban mujeres moxeñas, yuracarés, chimanes, cavineñas, ayoreas, guaraníes, lecas, mosetenes, entre otras, también estaban originarias, aymaras y quechuas, soportando en muchos casos el repudio de sus esposos, el repudio de hombres urbanos y políticos que las señalaban de irresponsables; muchas salieron por primera vez de sus comunidades a otros lugares, caminaron sin zapatos un buen trecho; cumplían doble rol, de marchistas y también de madres de familia cocinando, lavando la ropa, atendiendo a la familia.

Entre las lideresas y protagonistas de la Marcha estuvieron Miriam Yubánure (moxeña que fue arrastrada, enmanillada, amordazada y vejada), Bertha Bejarano (moxeña que marchó en la última etapa de gestación, como Regina - comunaria), Nazareth Flores (perdió su bebé después

de la intervención), Layda Humaday (responsable de salud), Jenny Chávez (cuyo esposo fue atropellado en la marcha). En las calles y en los medios de comunicación, informando y sensibilizando a la población estaban Justa Cabrera (presidenta de la CNAMIB) y Nelly Romero (vicepresidenta de la CIDOB), ambas guaraníes. En la misma marcha exdirigentas como Juana Eirubi, Aidés Ortiz, Neyde Cartagena o Gladys Nogales, eran las que se ocupaban de la organización y acompañamiento a los dirigentes. Todas ellas soportaron los vejámenes físicos, insultos y angustia permanente por ser representantes o figuras políticas.

Fueron las mujeres desesperadas, que después de seis días de restricción en el acceso al agua y alimentos por un bloqueo realizado por colonos y la protección de policías en Yucumo, intentaron traspasarlo cuando fracasó el diálogo con el canciller Choquehuanca.

Después de la violenta intervención policial fueron las mujeres quienes se organizaron en Rurrenabaque, primero para proteger a los dirigentes que eran los más buscados, hablando en su idioma acordaron que nadie daría información sobre ellos, luego les dijeron a los hombres que si todos se quedaban juntos y sentados nadie los llevaría a ningún lado.

A partir del 20 de septiembre, 20 mujeres del CONAMAQ, como Mama Catalina, junto a mujeres de la CIDOB como Julia Viri, instalaron una vigilia en La Paz, a pesar de la oposición de los tatas, que incluso trataron de retirarlas del lugar para protegerlas. La vigilia duró 35 días, desde ahí se emitían comunicados en cadena con las vigiliadas de Cochabamba y Santa Cruz, en esta última estaban las mujeres de la CNAMIB.

Muchas mujeres se hicieron cargo de las colectas y distribución de alimentos y ropa de abrigo, *“Fanty era una madre para nosotros porque recogía la ayuda de la gente y nos hacía llegar, cuando nos llamaban para decirnos que querían mandar pan o un kilo de azúcar le pedíamos a ella (Fanty), que recoja*

*por favor”... “o cuando no teníamos ni qué comer, cuando teníamos enfermos se lo mandábamos hasta su casa”... “sabemos que estuvo en los hospitales cuidando a los enfermos”... “un día llegó con abarcas para los que no teníamos zapatos, todos nos peleamos para agarrar un par y varios hasta le riñeron porque no alcanzaba”... “caminó en la marcha por varios trechos aunque está delicada de salud”.* En ella se personifican varias mujeres benianas, paceñas, cochabambinas y cruceñas, que formaron una cadena de comunicación y organización para la colecta de apoyo.

La “doctora” de la VIII Marcha, una mujer ineludible, fue el único servicio de salud que estuvo absolutamente todos los días de la movilización y también se instaló en la UMSA, retornó a las comunidades junto a los indígenas de su sector. Según Layda Humaday, responsable de salud del comité de marcha, *“sin la doctora muchos niños se hubieran muerto, ella nos ayudó mucho, hasta iba a buscar agua para curarnos, controlaba a los niños para que no mueran con diarrea y resfrío, igual que nosotros, sino había comida no comía... no la vimos aburrida (enojada) en ningún momento”... “le agradecemos mucho”.*

Otra acción impulsada por mujeres activistas fue la reflexión, información y conexión entre la marcha, el gobierno y las comunidades. Mantuvieron al día la información a través de fotocopias distribuidas en la propia marcha como en las calles y mediante las redes sociales (más de 9) donde las posteadoras eran más mujeres, como Yola, María René, Ceci o Tere, entre muchas.

La presidencia de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos a nivel Bolivia, a cargo de Yolanda Herrera, también fue una de las primeras en movilizarse. Cuando la dirigencia buscó apoyo técnico, ante lo crítico del tema, fueron mujeres técnicas independientes (especialistas en temas legales, ambientales, socioculturales, manejo de conflictos) que apoyaron a sistematizar información básica solicitada por la Subcentral y hasta por la CIDOB.

## La marcha del TIPNIS y sus efectos para la conservación de su riqueza biológica



**CARLOS CAPRILES FARFÁN**

FOTÓGRAFO Y ESPECIALISTA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE  
Diciembre, 2011

La heroica Marcha de los indígenas de tierras bajas durante 66 agotadores, sacrificados y acosadores días, realizada entre Trinidad y la ciudad de La Paz, sin la menor duda fue una gran demostración de compromiso en defensa de los recursos naturales y del medio ambiente. Fue también un increíble acto de valor y resguardo de los postulados escritos en la nueva Constitución Política del Estado, los convenios internacionales y sobre todo el respeto a la dignidad de los pueblos indígenas, la biodiversidad y la conservación de un espacio único y altamente diverso como es el Parque Nacional y Territorio Indígena Isiboro-Sécure (TIPNIS). Área protegida que corre el riesgo de ser cercenada por una carretera que atravesaría por su mismo corazón. También es un claro ejemplo de lucha pacífica, (siguiendo los ejemplos de Gandhi y Mandela) pese a los ataques y calumnias que constantemente recibió de parte del gobierno.

La Marcha fue un desesperado grito de respeto, dignidad y ejemplarizadora lucha por la supervivencia de tres grupos étnicos, los mojeños, yuracarés y t'simanes. También nos ha dado a todos los bolivianos y al mundo entero una gran lección de respeto a un espacio maravilloso que se salvará de una extinción segura. Gracias a la VIII Marcha Indígena por el Territorio y Dignidad el TIPNIS preservará su riqueza biológica, albergando a miles de árboles y plantas, ríos y riachuelos, y una increíble diversidad de insectos, peces, aves, mamíferos y otros animales, que en muchos casos son especies únicas para el planeta.

Para entender mejor lo que representa la conservación de la riqueza biológica volcaremos la mirada a lo que es y representa potencialmente el TIPNIS. Ecológicamente se encuentra ubicado en la región de los llamados "bosques nublados húmedos montanos" que nacen en la vertiente oriental de la cordillera Real de los Andes, es una gran franja que discurre de noroeste a sudeste, desde Vilcabamba en Perú, hasta el Amboró en Bolivia, formando un corredor de increíble diversidad y productividad biológica. Se debe notar que debido a la posición geográfica que ocupa, esta franja ecológica no es más ancha que 100 kilómetros y desciende desde una altura de 3.200 msnm llamada "ceja de monte", hasta poco menos de 200 metros en el "pie de monte". El clima es típicamente tropical y se estima que las lluvias en muchos puntos,

superan los 6.000 mm de precipitación anual, convirtiéndose en la zona de mayor precipitación del continente. Funciona como una esponja proveedora de humedad y por su cualidad de motor regulador -mediante procesos y mecanismos propios de los bosques nublados tropicales, como también mediante los mecanismos de evotranspiración y evaporización- regula y provee los sistemas hídricos de las zonas bajas de la naciente pampa mojeña, incluidas las poblaciones de San Ignacio de Mojos, Santa Ana de Yacuma y Trinidad.

Según biólogos, ecólogos y otros científicos, los bosques tropicales de la cuenca amazónica alta presentan una amplia biodiversidad y son altamente vulnerables a cambios en el uso de suelos y la transformación del paisaje. En la actualidad, la mayoría de ellos se encuentran gravemente intervenidos y muchas de esas áreas han cambiado totalmente su potencial edáfico (suelos), hídrico (agua) y biológico (vida animal y vegetal). Tal es el caso de los "bosques montanos húmedos" de Yungas de La Paz y el Chapare en Cochabamba, los cuales de ser bosques altamente diversos se convirtieron en terrenos de monocultivos de coca, perdiendo la calidad de sus suelos, su capacidad hídrica y su riqueza biológica. El TIPNIS, por su aislamiento durante muchísimos años, es uno de los pocos sitios -tanto ecológico como biológico- que aún se encuentra en un excelente estado natural y poco o casi nada intervenido.



“

*El clima del TIPNIS es típicamente tropical y se estima que las lluvias superan los 6.000 mm de precipitación anual. Funciona como una esponja proveedora de humedad.*

”

Con la construcción del segundo tramo de la carretera San Ignacio-Villa Tunari, el bosque del TIPNIS se vería irremediablemente afectado. La apertura del camino vendría acompañada de nuevos asentamientos de colonos, continuos desmontes, extracción ilícita de maderas preciosas, incendios forestales, caza furtiva, pesca indiscriminada y cambio del uso del suelo. Con seguridad todas estas alteraciones afectarían a los flujos hídricos normales y alterarían el comportamiento actual que ofrece el bosque a toda la región. La construcción de una carretera produciría efectos similares a los ocurridos en otras

regiones del país, en la amazonia peruana y especialmente en la amazonia brasilera donde a consecuencia de actos desarrollistas y extractivistas, lejos de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, los caminos y carreteras trajeron una serie de nuevos problemas. Una vez abierta la brecha de comunicación, resultará imposible evitar la llegada de aluviones de nuevos colonos e impedir los cultivos de coca que son ajenos a esa región.

Otras tragedias ambientales provocadas por la apertura de caminos son el incremento de la deforestación y la pérdida de especies de flora y fauna, muchas de ellas extremadamente vulnerables o en peligro de extinción. En general es incontable la cantidad de especies tanto de mamíferos, aves, reptiles, peces y principalmente anfibios que con los cambios de condiciones ecológicas corren peligro de perderse. En torno a los recursos hídricos, como ya hemos visto en otros lugares de la amazonia, el cambio de la capa vegetal existente altera radicalmente sus ciclos normales y provoca alteraciones que causan la disminución y sequedad de muchísimos cuerpos de agua, de los cuales la región

del TIPNIS es valiosamente rica. El área alberga un complejo, intrincado y maravilloso sistema hídrico que va desde cascadas, fuentes y caídas de agua en las partes altas, hasta caudalosos ríos, arroyos, riachuelos, lagunas, yomomos, curichis y meandros en las bajas. Todo este complicado y enmarañado sistema ecológico se formó durante miles de años. Tanto plantas y animales evolucionaron y se adaptaron a esas extremas condiciones de vida. La mayoría de los animales amazónicos se encuentran muy bien adaptados a estos ambientes y ecosistemas, y por lo mismo son muy sensibles a cambios drásticos como los que podría causar la carretera.

Lastimosamente aún persiste el peligro de que el TIPNIS sea destruido, ya que el mismo Presidente Morales y su gobierno se hallan obstinadamente empeñados en llevar adelante la construcción de dicha carretera. Ante tal obstinación se debe insistir en demostrar las numerosas razones técnicas, sociales, económicas y ambientales que contundentemente demuestran que de ser construida produciría más perjuicios que beneficios a corto, mediano y largo plazo.

